



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Dirección de Prevención y Bienestar Familiar
 "2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Prevención Trastornos Emocionales en Mujeres				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DPyBF4/2024	
Se imparten talleres, conferencias, pláticas y asesorías a las mujeres vulnerables, para prevenir los trastornos emocionales, como son la depresión, codependencia, angustia, ansiedad, trastornos de alimentación, sexualidad y del sueño, entre otros.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Gaceta de Gobierno del Estado de México del 22 de junio de 2016. Reglas de Operación de la Acción de Desarrollo Social Prevención de Trastornos emocionales en Mujeres.		
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
				N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del interesado		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Ser habitante de las comunidades del municipio de Temoaya, Estado de México de entre 19 y 59 años. Acudir a las oficinas del Departamento de Salud Mental de la Mujer o bien al Sistema Municipal DIF a solicitar el servicio. 		NO	0	Gaceta de Gobierno del Estado de México del 22 de Junio de 2016. Reglas de Operación de la Acción de Desarrollo Social Prevención de Trastornos Emocionales en Mujeres.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		NO	0	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		NO	0	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Agendar su cita y acudir puntual			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediatamente			
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: Artículo 27 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO
			TARJETA DE DÉBITO	NO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Dirección de Prevención y Bienestar Familiar
 "2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temoaya				Dirección del Centro de Prevención y Bienestar Familiar			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Tec. En Enf. Heriberto Gil López					
DOMICILIO:	CALLE:	Portal Ayuntamiento 103			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Temoaya		
C.P.:	50850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
719	5651901			N/A	N/A	ditemoaya@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Salud Mental de la Mujer					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Psic. María Leticia Hernández Reséndiz					
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera a San Juan Jiquipilco			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Barrio de Poche			MUNICIPIO:	Temoaya		
C.P.:	50850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 08:00 a 16:30 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	ditemoaya@hotmail.com		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede ir a las escuelas a impartir pláticas?						
RESPUESTA:	Sí, solo hay que solicitarlo mediante oficio						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿También es para hombre el programa?						
RESPUESTA:	Pueden incluirse hombre y mujeres cuantas veces lo requieran						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las atenciones pueden ser de manera personal?						
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORO:				VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 Lic. Psic. María Leticia Hernández Reséndiz Coordinadora de Salud Mental de la Mujer				 Tec. En Enf. Heriberto Gil López Director General del DIF Municipal		10/09/2024	